

**Instituto Mayor Campesino
Nancy Sanmiguel
José Antonio Castrillón**

**Diagnósticos Participativos :
Bases para el Desarrollo
Integral Sostenible**

Convenio

Fondo DRI - IICA - IMCA

Con el apoyo de la
Unidad de Gestión para el Fortalecimiento del CMDR,
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

This One



K5DL-H84-7P72

Tabla de Contenido

	Pág.
Presentación	3
Introducción	4
Conceptos Claves	6
Desarrollo Integral Sostenible	6
Participación	10
¿Qué significa Diagnosticar?	10
Tipos de Diagnóstico	11
Directivos o Autoritarios	11
Participativos	12
Autodiagnóstico	12
¿Por qué, Para qué, Cómo y Desde dónde hacer Diagnósticos Participativos?	13
¿Por qué se hacen los Diagnósticos?	13
¿Para que se hacen los Diagnósticos?	14
¿Como vamos a diagnosticar?	14
¿Desde dónde diagnosticar	14
Espacios y Pasos Metodológicos Sugeridos para los Diagnósticos Participativos	15
En el Espacio Finca Campesina:	16
Importancia	16
Aspectos Metodológicos	18
Pasos Metodológicos	19
Espacio Vereda - Comunidad:	23
Importancia	23
Aspectos Metodológicos	24
Pasos Metodológicos	25
Espacio Corregimiento:	30
Aspectos Metodológicos	30
Pasos Propuestos:	31
Espacio Municipio:	32
Aspectos Metodológicos	33
Pasos Concretos	33
Espacio Región (Distritos-Departamentos):	37
Importancia	37
Aspectos Metodológicos	38
Pasos Concretos	39

Presentación

Este material está basado en la experiencia del Instituto Mayor Campesino (IMCA) en lo referente a los procesos de participación campesina que tienen como finalidad la construcción de una forma de vida que viene siendo concebida bajo la propuesta del **Desarrollo Integral Sostenible**. Como tal, intenta concretarse desde un nivel micro-regional con sus consecuentes articulaciones, en los niveles meso y macro-regional y en los ámbitos rurales y urbanos.

Sabemos que esta tarea del desarrollo rural sostenible es ardua y compleja. Nos anima saber que somos "muchas y muchos" que, desde distintos espacios y lugares, estamos en este intento. Por eso, hemos querido comunicar nuestra experiencia como una manera de aportar algunos elementos conceptuales y metodológicos que han hecho posible la realización del sueño en algunos municipios del centro del Valle del Cauca. Esperamos, así mismo, que se pueda nutrir con las experiencias de otras y otros y contribuir, de esta manera, a la recreación permanente de condiciones que hagan nuevamente del campo y su gente un espacio agradable, vivible y digno.

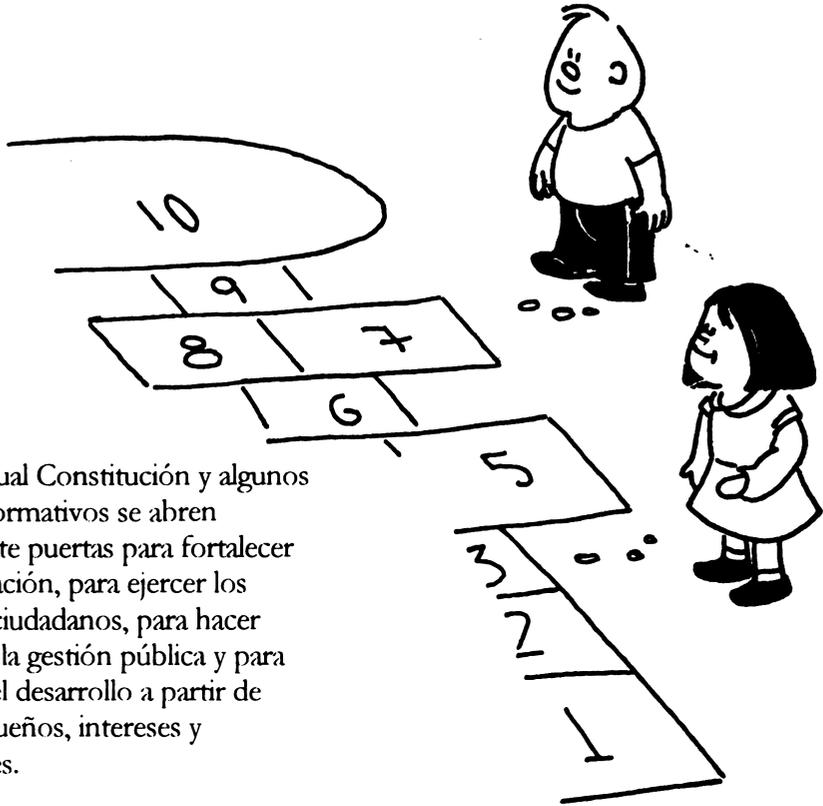
Introducción

La participación activa de las comunidades para resolver sus necesidades e intereses ha sido una práctica constante en la historia de la humanidad. Nuestras comunidades indígenas tenían, y aún conservan, formas organizativas donde la comunidad es quien decide los principales asuntos en pro del bienestar comunitario.

Solo basta hacer un poco de memoria y ver que gran parte de las bases del desarrollo de nuestro país lo hicieron nuestros abuelos en forma de convites, mingas y trabajos comunales, donde los intereses comunes se anteponian a los particulares, y empezaron a construir escuelas, puentes, caminos, con gran sentido solidario y de pertenencia para lograr una mejor calidad de vida de acuerdo a sus sueños e intereses.

Ese sentido comunitario y solidario ha sido desconocido y negado desde que las prácticas clientelistas y politiqueras se impusieron para establecer las relaciones entre el estado y las comunidades; se tienen líderes con funciones partidistas encargados de manipular la información, sustituir la organización y decidir por la comunidad a cambio de conseguir votos con promesas de obras que duran años por concluir, colocando ladrillos en cada época electoral en el mejor de los casos. Esto ha llevado a desconocer lo que han hecho y pueden hacer las organizaciones con sus trabajos comunitarios para mejorar sus condiciones de vida integral, en armonía con la naturaleza y haciendo uso equitativo de los recursos.





Con la actual Constitución y algunos avances normativos se abren nuevamente puertas para fortalecer la participación, para ejercer los derechos ciudadanos, para hacer veeduría a la gestión pública y para construir el desarrollo a partir de nuestros sueños, intereses y necesidades.

Esta cartilla ofrece algunas herramientas concretas teórico - prácticas a partir de la experiencia que el IMCA, en el centro del Valle del Cauca, ha venido realizando con las comunidades campesinas en concertación con las entidades y las administraciones municipales.

En los apartados segundo, tercero y cuarto, esbozamos unos conceptos sobre el desarrollo sostenible, la participación y el diagnóstico comunitario, como reflexiones que nos han ayudado a entender para dónde vamos.

En la parte quinta y sexta presentamos nuestros aportes sobre la forma como hemos venido realizando los diagnósticos con las familias campesinas, con las comunidades, con las organizaciones, entidades y administraciones municipales.

Esta es una de tantas experiencias donde se continúa demostrando que el desarrollo integral sostenible es posible y se construye con la participación activa y propositiva de las comunidades campesinas.

Desarrollo Integral Sostenible

Cuando nos referimos a desarrollo integral sostenible, necesariamente pensamos en los seres humanos y en la naturaleza, en sus múltiples necesidades básicas y en nuestras aspiraciones profundas para ellos y ella, en su estado actual - de deterioro, asimetría, exclusión, extinción -, en su incierto futuro. Nos remitimos al pasado, a la historia, a mirar, a querer aprender de la sabiduría de los pueblos : lo que pensaban, lo que sentían, lo que hacían, lo que deseaban, cómo vivieron sin acabar con las fuentes de la vida.

Desde hace unos años, unas décadas, se nos viene haciendo un llamado a reconocer que no somos los únicos amos y dueños del universo, como lo creímos en otros tiempos. Ya no podemos pensar que podemos hacer y deshacer sin que ocurra “nada”, no podemos creer que los adelantos y descubrimientos nos ponen cada vez más por encima de las otras criaturas del universo.



Para todos es sabido el deterioro y la pobreza que concretamente nos han dejado los últimos modelos de desarrollo.

Es urgente y necesario reconocer que somos parte de un sistema de vida mucho más amplio y que nuestras acciones están acabando aceleradamente con él. Aún si nos resistimos a creer que somos parte de él.

Sí. Por lo menos frente al evidente deterioro, debíamos reconocer que para vivir o sobrevivir necesitamos de una sana naturaleza y por tanto procurar su recuperación y su conservación. Aunque sea con ese único interés antropocéntrico.



Afortunadamente como AMANTES DE LA VIDA, como ONG, nos sentimos comprometidos con el futuro. Somos invitados a generar pensamientos, sentimientos y a llevar a cabo acciones que tiendan a garantizar las condiciones de producción y reproducción de las fuentes de la vida humana y de la naturaleza.

Es así como hemos asumido, con amor y responsabilidad, la TAREA DE LA VIDA, entendiendo que cuando hablamos de ella, no nos referimos solamente a los seres humanos. Como ONG "Rural" tenemos responsabilidades específicas, lo que no quiere decir exclusivas.

Bien sabemos lo mínimo que desde aquí podemos hacer para lograr el propósito del desarrollo integral sostenible : vivir, en el hondo sentido de la palabra, lo que implica el reconocimiento del otro, de los otros y de lo otro. Sabemos también que no es posible lograrlo sino se involucran seriamente todas aquellas personas, organizaciones, instituciones y gobiernos que, de una u otra forma, tienen que ver en la producción o destrucción de la vida.

Es mucho lo que nos queda por aprender y por hacer, estos son desafíos permanentes que nos ayudan a estar atentos y receptivos.

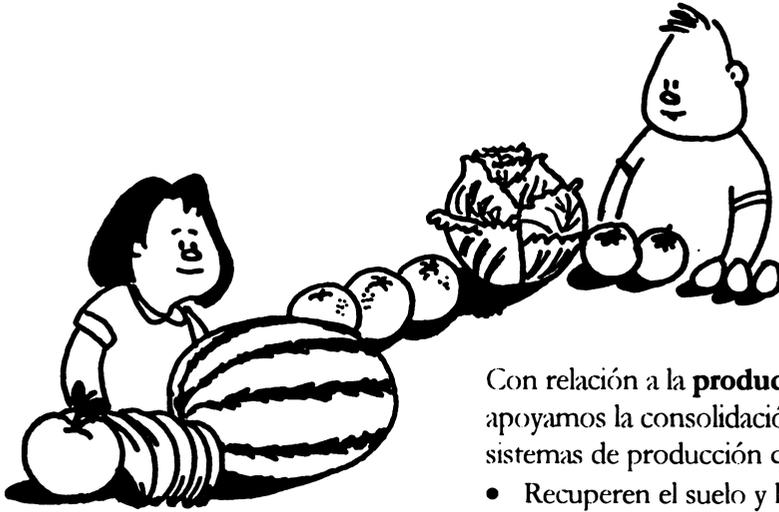


Como IMCA, creemos que para lograr los propósitos del Desarrollo Integral Sostenible, vivir sin acabar con las fuentes de la vida - humana y de la naturaleza -, es necesario abordar el proceso desde los componentes cultural - religioso, económico - ambiental y socio - político.

Componente cultural - religioso :

Creemos y respetamos profundamente las culturas campesinas, su historia, sus valores, sus creencias, sus costumbres, sus saberes, sus celebraciones, sus relaciones de equidad y solidaridad con los seres humanos y con la naturaleza. Por tanto, pensamos que es necesario cuando llegamos a una comunidad tratar de conocerla, comprenderla, valorarla y apoyar, si es el caso, la recuperación de su historia, de sus saberes, de sus valores, de sus riquezas y de todo aquello que le da identidad, sentido de pertenencia ; procurar que ellos mismos transmitan su historia, sus saberes y valores a otras y otros para fortalecer mutuamente sus proyectos de vida.





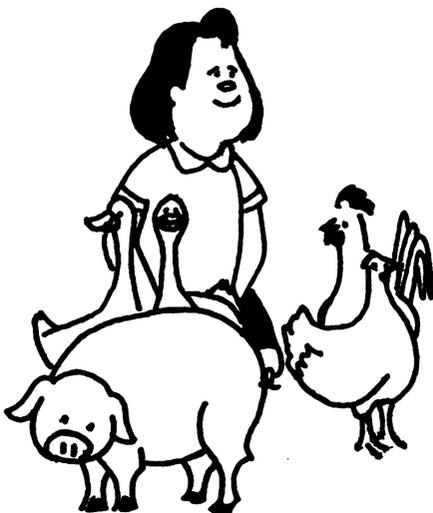
Componente económico - ambiental : Creemos que los elementos constitutivos del componente económico, producción, procesamiento y comercialización, deben ser concebidos y asumidos de verdad pensando, sintiendo, luchando y defendiendo la recuperación y/o conservación de las fuentes de la vida humana y de la naturaleza: es pues urgente la re-construcción de la dimensión ética de la economía. Además, por justicia y equidad creemos que los campesinos pueden y deben intervenir no sólo en la fase productiva (más riesgosa y costosa) sino también en las fases de procesamiento y comercialización, que son las menos riesgosas y las más rentables.

Con relación a la **producción**, apoyamos la consolidación de sistemas de producción que :

- Recuperen el suelo y le devuelvan su fertilidad natural mediante el tratamiento de los suelos, el uso de abonos orgánicos y biofertilizantes preparados por los mismos campesinos.
- Protejan los nacimientos, descontaminen y prevengan la contaminación de las fuentes de agua mediante la siembra de árboles y el tratamiento de los estiércoles y subproductos de la finca.
- Le permitan a las familias campesinas volver a producir alimentos sanos para el autoconsumo y no tener que comprar lo que perfectamente puedan producir en su finca.
- Le permitan a las comunidades indígenas y campesinas obtener ingresos económicos para “resolver” sus otras necesidades básicas : vestido, vivienda, salud, educación, servicios y el pago de impuestos al Estado.

En cuanto al **procesamiento**, creemos que los campesinos pueden y deben asumirlo organizadamente, ya que les permitiría la apropiación directa del valor agregado, la generación de empleo para su familia y/o vecinos y la disposición de alimentos fuera del tiempo de cosecha.

Frente a la **comercialización**, pensamos que ésta debe ser controlada directamente por los campesinos, ya que no sólo los favorece a ellos sino también a los consumidores, y además es una oportunidad para humanizar el mercado, para recuperar la credibilidad y la confianza y responsabilizarse mutuamente del otro.



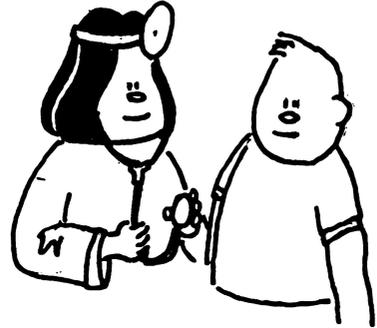
Componente Socio - político : Nos referimos aquí a que si estamos trabajando o vamos a trabajar bien sea con los campesinos, los indígenas o con otro sector social, debemos contribuir para que ellos sean **sujetos** de su historia, de sus decisiones, es decir, que los seres humanos nos autovaloremos y, en esa medida, podamos valorar a otras y otros, a la naturaleza, a lo otro. Creemos que el Desarrollo Integral Sostenible es “tarea” no sólo de una persona, sino que nos afecta a todos y todas y como tal debemos organizarnos para lograrlo. Es muy importante la participación activa, consciente, democrática, organizada de todos y todas y lograr acciones concertadas, recuperando los lazos de solidaridad y restableciendo el tejido social. Esto desde niveles micro, como la finca campesina, y, paralela o progresivamente, ir abordando niveles mayores : vereda, corregimiento, municipio, departamento y nación.

Participación

Cuando hablamos de participación nos referimos, en primer lugar, al proceso mediante el cual las personas y las comunidades van siendo sujetos de su historia, es decir, van logrando el control de las decisiones y acciones que tienen que ver con sus vidas.

La participación que deseamos y esperamos es aquella que es consciente, activa, autónoma y democrática.

Significa, entonces, que las personas deben estar bien informadas, de tal manera que se animen a actuar sin que se tenga que estar detrás de ellas exigiéndoles que participen a cambio de algo ; también significa que las personas deben escuchar y ser escuchadas con respeto y que pueden y deben expresar sus opiniones, sentires, sueños y esperanzas. Significa que el proceso debe permitir reconocer que es posible transformar la realidad mediante acciones planeadas, organizadas y coordinadas, y, finalmente, significa que aunque no siempre actúe directamente sí puede velar porque las acciones de los responsables de ejecutar los programas u obras se cumplan de acuerdo a lo pactado.

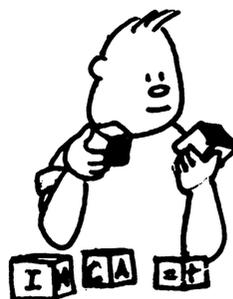


¿Qué Significa Diagnosticar ?

Diagnosticar viene del griego DIAGNOSIS y significan : conocer a través de. Es pues un proceso de conocimiento sobre lo que se quiera o necesite. Implica, por lo menos, investigar, estudiar, analizar, discutir y proponer. A nivel social se empezó a emplear en el mismo sentido que en la medicina por la necesidad de identificar las situaciones que más afectan a las personas, sus causas, las posibles alternativas para enfrentarlas y poder decidir sobre las acciones para solucionar o mejorar la situación.

Tipos de Diagnóstico

Aunque el tema de nuestra cartilla son los diagnósticos participativos, pensamos que es oportuno reflexionar aunque sea rápidamente sobre los distintos tipos de diagnóstico. Esto con el fin de clarificar nuestro accionar en torno a su realización porque a veces aunque de buena fe creemos que estamos dinamizando procesos participativos, no podemos ver que en la realidad y por distintas razones la estamos negando.



Directivos o Autoritarios

Aquellos que son pensados, decididos y ejecutados independientemente de la población inmersa en la realidad que se quiere investigar. Estos diagnósticos generalmente tienen en cuenta a la comunidad para que suministre información a los encuestadores y/o expertos quienes se encargan de estudiarla, analizarla y plantear soluciones y recomendaciones sin tener en cuenta para nada, o sólo muy parcialmente, la opinión de la gente y si estas recomendaciones les favorecen o perjudican. Las personas son vistas como objetos de estudio. Este tipo de diagnóstico suelen hacerlo muchas instituciones públicas y privadas.



Participativos

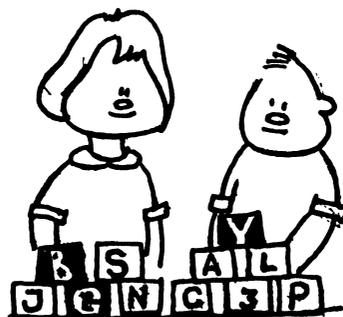
Son aquellos donde las comunidades participan desde la definición y procedimiento, hasta la realización, análisis y planteamiento de alternativas.

Hay que ser muy claros sobre el tipo de participación que esperamos de las comunidades, pues hay quienes creen - de buena voluntad - que se está posibilitando la participación de las comunidades simplemente porque hacen presencia en una reunión donde se les cuenta lo que se va a hacer.

Se necesita que la comunidad apruebe - ratifique -, colabore y participe, informándole a los vecinos, recogiendo información, haciendo presencia en algunos momentos como cuando se devuelve - socializa - la información.

Bien cabe preguntarse si en las fases de carácter decisorio - procesamiento, estudio, análisis y planteamiento de alternativas - ha habido real participación de las comunidades o más bien quedaron excluidas.

A veces no les damos participación porque creemos que no pueden o no tienen qué aportar o porque consideramos que no es conveniente o necesario, porque no hay tiempo, nos da miedo, creemos que se genera un caos, que es un complot, que significa más trabajo.



Autodiagnósticos

Son aquellos propuestos, pensados, decididos, realizados por las mismas personas que se sienten afectadas y están inmersas en la realidad que se quiere conocer con mayor profundidad a fin de transformarla. Un ejemplo son los autodiagnósticos comunitarios.

¿Por qué, Para qué, Cómo y Desde dónde hacer los Diagnósticos Participativos?

¿Por qué se hacen los Diagnósticos ?

La realidad nos ha mostrado que bien sea por el afán de obtener resultados inmediatos, o porque tenemos que cumplir con muchos trabajos, o por activismo o bien porque no lo consideramos necesario, iniciamos nuestra intervención en una comunidad o vereda sin antes conocerla lo suficiente (su historia, sus costumbres, valores, recursos, problemas, etc.).

Los resultados de este tipo de intervención no son los mejores ni para las comunidades rurales ni para las instituciones. Notamos que por la ausencia y/o deficiencia de este paso se desgastan una cantidad de sueños, esfuerzos, recursos y credibilidad en las personas, procesos o instituciones.

Por eso queremos ofrecer algunos elementos que nos ayudan a conocer y comprender mejor la historia, la realidad que pretendemos intervenir para mejorar.

Para esta tarea sería muy oportuno recordar o preguntarnos qué queremos, qué pretendemos al trabajar en esta o aquella comunidad (objetivos institucionales).

¿Para qué se hacen los diagnósticos ?

Los diagnósticos se hacen para conocer y comprender mejor la realidad. Pero no es para conocer por conocer sino para cambiar, para transformar, para mejorar la realidad que queremos intervenir. Es decir, debemos conocer ojalá todos los elementos y las articulaciones que configuran esa realidad y, en ese sentido, poder proyectar la historia, soñarla distinta. Los diagnósticos son la base de una buena planeación. Quiere decir que en el proceso de diagnóstico debemos identificar no sólo los problemas y necesidades sino también las potencialidades, los recursos y las posibles alternativas para lograr el cambio, el mejoramiento. Estas alternativas es necesario determinarlas para racionalizar las acciones y los recursos, tanto humanos como materiales y económicos, y planear la forma de intervenir, definir responsabilidades, metas y tiempos de quienes se han fijado como propósito el desarrollo integral sostenible.

Recordemos que el desarrollo sostenible es un principio constitucional y que ello implica un nuevo ciudadano, un nuevo campesino, un nuevo municipio, una nueva Colombia.

¿Cómo vames a diagnosticar ?

Empezamos por reunir a la comunidad y sus dinamizadores e informarles del proceso, llegar a acuerdos, capacitarlos, establecer un plan que defina y distribuya equitativamente responsabilidades en todas las fases del proceso - recolección, procesamiento, análisis y socialización de la información, planteamiento de alternativas -.



¿Desde dónde diagnosticar ?

Para efectos de contar con una base sólida en la construcción del desarrollo integral sostenible, consideramos pertinente realizarlo desde los niveles micro como son la finca, la vereda, el corregimiento, e ir progresiva o simultáneamente abordando los niveles macros como el municipio, la región o la nación.

Espacios y Pasos Metodológicos Sugeridos para los Diagnósticos Participativos

Al iniciar el proceso de diagnósticos, desde lo micro hacia lo macro, estamos haciendo una opción metodológica y estratégica que pretende facilitar y promover la participación activa de los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo integral sostenible.

Identificar conjuntamente con la comunidad (campesinos, indígenas y sectores populares) la situación de cada espacio nos permite tener una mejor aproximación de la realidad y poder proyectar, a través de planes, programas y proyectos, las propuestas de desarrollo, y, a la vez, hacer asignación de recursos, dar acompañamiento, evaluar los procesos de desarrollo, potenciando realmente la participación comunitaria.

Cada espacio es igualmente importante para fortalecer la participación y viabilizar el desarrollo, teniendo en cuenta las características y situaciones particulares, tanto sociales como culturales, políticas, económicas y ambientales. Los espacios también son niveles dentro de una relación micro - macro donde hay estrechos vínculos comerciales, sociales, de comunicación, etc., que facilitan o tensionan las relaciones de las comunidades. De una u otra forma éstos aspectos son los que permiten pensar, soñar y construir el desarrollo de manera integral y sostenible.

La perspectiva es elaborar diagnósticos participativos desde lo micro hacia lo macro, es decir, desde la finca campesina, pasando por la vereda - comunidad, la microcuenca, el corregimiento, el municipio, hasta la región. Los diagnósticos micro se van constituyendo en insumo para los diagnósticos más amplios, pues lo que sucede en las fincas se refleja en la vereda, las situaciones que se viven en cada vereda son parte de

la realidad del corregimiento, y lo que sucede en las veredas y los corregimientos es el reflejo de lo que está pasando en cada municipio. Igualmente, se deben considerar los hechos que afectan la realidad de cada espacio desde lo macro hacia lo micro.

Nuestra experiencia, que se ha ido construyendo en esa perspectiva micro - macro, nos permite presentar los siguientes aportes :

En el Espacio Finca Campesina :

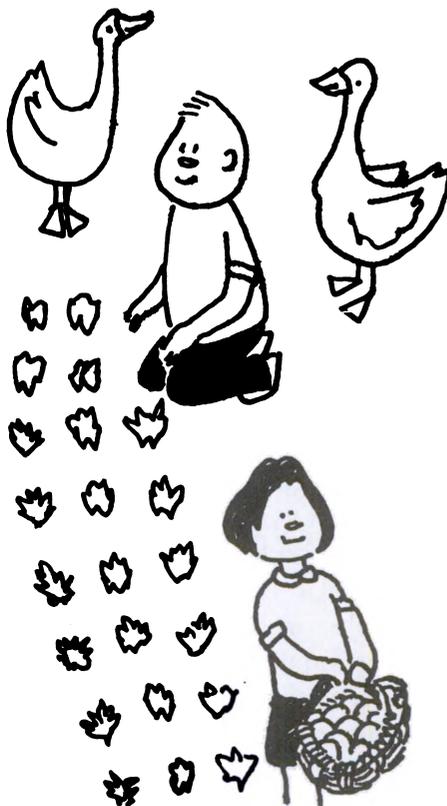
Importancia

La finca campesina es el espacio primario que integra la familia. La constituye el hogar, la vivienda, el área doméstica, el predio, los cultivos, los animales, el bosque, entre otros componentes. Es uno de los espacios donde se construyen y transmiten saberes, historias y afectos, y se toman decisiones sobre las diferentes estrategias de la vida campesina.

La finca, para el campesino, es vida familiar, social y cultural, llena de saberes e historias ; es producción agrícola, pecuaria, forestal, artesanal ; a ella se le entrega todo : fuerza, sudor, esperanzas, lágrimas, saberes y recursos con el apoyo de sus vecinos y amigos, con los cuales se va modificando el paisaje y se van obteniendo condiciones favorables para la vida humana y el ambiente, enmarcadas en los procesos de las comunidades y de los pueblos.

En la finca campesina se inicia la participación real de los diferentes integrantes de la familia ; allí se toman las primeras decisiones en lo productivo, en la vida familiar, social y cultural (producción y reproducción) ; es el espacio de organización social, de búsqueda y construcción de estrategias para la vida (alimentación y otras necesidades de la familia) ; es espacio de encuentro, de descanso, de esparcimiento lúdico y afianzamiento de la cultura.

Cada finca campesina tiene su propia dinámica que se ha ido configurado a través de los años, a partir del conocimiento tradicional, la cultura, las condiciones socio - políticas, la realidad ambiental, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua, la altura, la pendiente, la precipitación local, el tipo de producción de su entorno, la relación con los centros comerciales, las tecnologías en uso. En los últimos años, la mayor influencia se ha dado a través de los créditos y orientaciones institucionales que, a través de paquetes tecnológicos, han enfatizado prioritariamente la productividad económica, desconociendo múltiples aspectos como la soberanía alimentaria, la conservación de la biodiversidad, el uso y manejo adecuado de los recursos naturales, entre otros.



Además, debemos tener en cuenta su ubicación, el tamaño, su acceso o no a los servicios (agua, luz eléctrica, etc.), la disponibilidad de mano de obra familiar, la cultura, las condiciones ambientales locales, las relaciones con las entidades, el grado de organización, etc. Cada finca tiene su propio orden y obedece a una lógica e historia.

Aspectes Metodológicos

El espacio primario y fundamental para el campesino es la finca, vista y comprendida integralmente ; se requiere fortalecerla para lograr resultados concretos en su organización familiar y comunitaria, en el ordenamiento de su finca y su entorno, para mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, articuladas a los procesos comunitarios de la vereda, el corregimiento y el municipio, en primera instancia.

La propuesta es motivar y acompañar a las familias campesinas en un proceso de reordenamiento de la finca, para lo cual se considera la capacidad de la familia (hombres y mujeres), las condiciones ambientales, las posibilidades físicas y biológicas del predio, los recursos económicos, el autoconsumo familiar y los excedentes que van a los mercados.

Se requiere de unas relaciones de confianza mutua entre promotores y campesinos, lo cual supone hablar con claridad y sinceridad de la propuesta, estar evaluando constantemente las tareas y compromisos, ajustándolos de acuerdo a la realidad y las posibilidades. Esto parte de la valoración y el reconocimiento de la sabiduría campesina (conocimientos y experiencias), de la historia de la familia y del predio.

Se pretende que la familia campesina se sensibilice, conozca y valore la realidad en que se encuentra inmersa (diagnóstico integral), haga un planteamiento de la situación deseada a un determinado tiempo y defina un plan de trabajo para lograr los propósitos, los cuales se deben concretar en proyectos muy específicos, donde debe haber participación real de hombres y mujeres (adultos y jóvenes), niños y niñas, y demás personas integrantes de la familia, con un compromiso muy serio de las instituciones de apoyo, especialmente de la UMATA.

El proceso busca que la familia sea la gestora principal de su desarrollo, que logre capacidad de decisión tanto al interior de su familia como en relación a los vecinos e instituciones que la

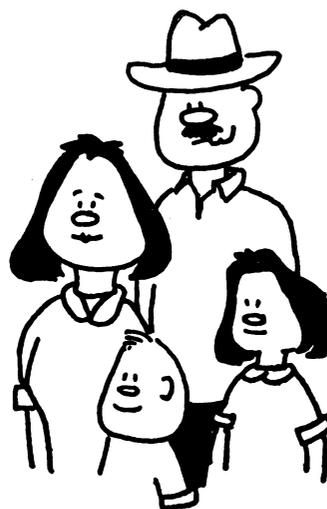
apoyan, que las propuestas sean realmente concertadas, no impuestas.

Pasos Metodológicos

1. PRESENTACION DE LA PROPUESTA A LA FAMILIA.

Se debe hacer una presentación de la propuesta, de diagnóstico y planeación participativa de la finca, a la familia, con objetivos claros sobre el reordenamiento de la finca, de la metodología a utilizar, de los resultados que se esperan, identificando planes y proyectos de trabajo con responsabilidades compartidas entre las familias y las instituciones.

Posteriormente se hace un análisis de las ventajas, inconvenientes e incidencias que se presentan en la vereda y el municipio para el desarrollo campesino.

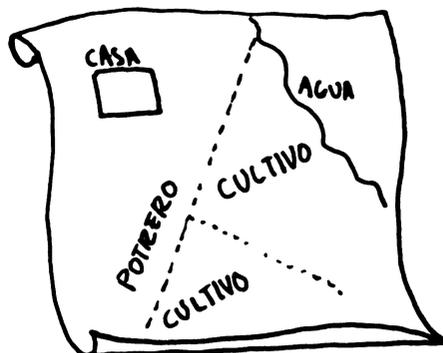


2. VISION CAMPARTIDA DE LA FINCA.

Haciendo un recorrido por la finca con la familia y vecinos que estén acompañando el proceso, se identifican áreas de cultivos, potreros, nacimientos de agua, caminos, límites del predio, tipos de suelos, pendientes, producción, etc., con el fin de tener una visión compartida sobre la realidad de la finca y poder hacer aportes al análisis.

3. ELABORAR EL MAPA ACTUAL.

En una cartulina, se elabora con la familia el mapa actual de la finca. Se sugiere dibujar las áreas agrícolas, los potreros, bosques, nacimientos de agua, espacios domésticos, construcciones, caminos, servicios, etc. Esto permite visualizar conjuntamente con los campesinos el estado actual de cada finca y, a través del diálogo, identificar problemas y situaciones de interés familiar.



4. REFLEXION PARTICIPATIVA. Por medio de una reflexión compartida se buscan las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la familia con su finca. Esto se puede realizar teniendo en cuenta los siguientes pasos :

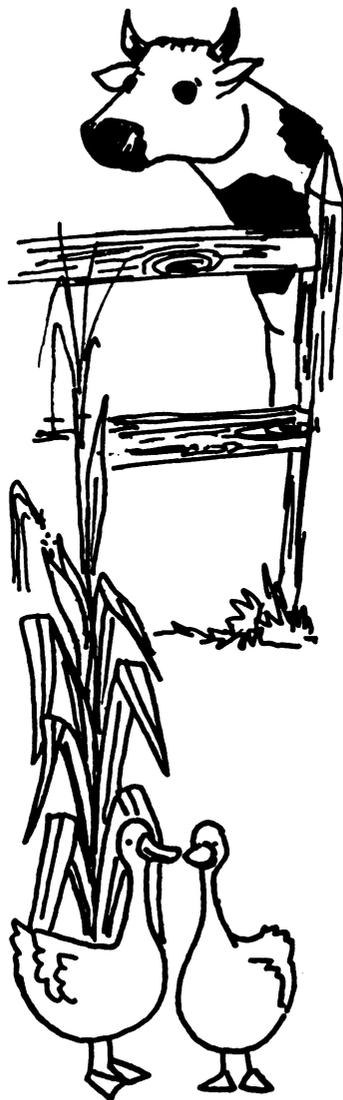
- a. **FORTALEZAS** : Identificar las cosas que al interior de la finca se consideran positivas, buenas, que ayudan a salir adelante, como buen suelo, abundante agua, diversidad de cultivos, unidad familiar, etc.
- b. **DEBILIDADES** : Resaltar las cosas o aspectos que al interior de la finca se consideran que faltan, están andando mal o no son las deseadas, como por ejemplo que no se está produciendo comida en la finca, los suelos están erosionados, falta educación, las aguas se están contaminando, etc.
- c. **AMENAZAS** : Destacar situaciones o aspectos externos a la finca que se consideran como problemas, riesgos, peligros, tales como embargos, orden público, mal estado de las vías, etc.
- d. **OPORTUNIDADES** : Identificar aspectos externos a la finca que se ven como posibilidades reales para mejorar las condiciones del predio y la familia, como asesorías de entidades, respaldo de una organización campesina, buen vecindario, facilidad para sacar productos al mercado, etc.

5. COMPARAR ENTRE LO QUE SE PRODUCE Y LO QUE SE CONSUME.

Esto permite reflexionar sobre la situación económica y alimentaria, sobre los cambios ocurridos, y definir estrategias en la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

SITUACION ALIMENTARIA : Se hace un cuadro con los productos que la familia consume en un mes. Frente al listado de productos se coloca lo que se produce en la finca o vecindario, en otra columna lo que se compra, en otra se coloca el valor aproximado de cada producto para tener una idea más real del dinero que se gasta. Al final podemos ver el grado de dependencia alimentaria del mercado, la cantidad de dinero que se gasta y se identifican qué productos se pueden producir en la finca o localmente.

INSUMOS AGROPECUARIOS : Igualmente se puede hacer la lista de insumos que se gastan en los animales y en los cultivos, colocándoles el valor. Pasamos luego a estudiar cuánto gastamos, qué se puede hacer para producir nuestros propios abonos, nuestros propios remedios para controlar las plagas y las enfermedades. Se puede hacer memoria de cómo hacían los abuelos para curar sus animales, abonar los suelos, recordando propiedades de las plantas, de las formas para controlar la erosión, de las ventajas de los cultivos asociados para beneficiarnos de las funciones ecológicas que tiene cada planta, de no quemar para favorecer la capa vegetal y los microorganismos, etc.



6. SOÑAR EL FUTURO.

Construir el mapa deseado de la finca con la familia. Se trata de imaginar, pensar, soñar el futuro deseado a un tiempo determinado. Se acuerda un tiempo futuro, 2, 3, 5 años, y se pregunta : ¿cómo desean o sueñan su finca?, ¿qué tipo de cultivos y en qué forma los desean tener?, ¿qué tipo de animales y en qué forma los quieren manejar?, ¿cómo hacer el manejo de los subproductos para aprovecharlos y conservar el ambiente sano?, ¿cómo debe estar organizada la familia?, ¿qué se quiere o se desea para los hijos ?, etc.

Al poder identificar las cosas a mejorar o cambiar, se sabe cuáles son los intereses, motivaciones que tienen las familias. Al colocarlos en el mapa deseado, permite visualizar para dónde se quiere ir, se tiene una referencia clara para el reordenamiento de la finca con participación activa de la familia. Esto se logra al comparar el mapa actual con el mapa deseado de la finca.

Un buen diagnóstico participativo no es el que logre obtener más información, sino el que, además de la información, logre una reflexión participativa y propositiva sobre la situación integral de la finca campesina y de la familia, y haya permitido una sensibilización, una comprensión integral con todos los participantes, una identificación de unas propuestas claras y reales de salida y unos compromisos con responsabilidades compartidas, tanto por parte de los campesinos como de las entidades participantes del proceso, para emprender un desarrollo donde se tenga en cuenta la persona, la familia y la comunidad, en armonía con los recursos naturales y con principios de justicia y de solidaridad comunitaria.

Esto no se logra en una sola reunión, pero al motivar a las familias ellas entran a construir el proceso y a multiplicar la experiencia, y con el trabajo coordinado con varias instituciones se va logrando el objetivo de la planeación participativa de las fincas campesinas en perspectiva de un desarrollo que responda a los intereses y necesidades de los campesinos.

Espacio Vereda - Comunidad :

Importancia

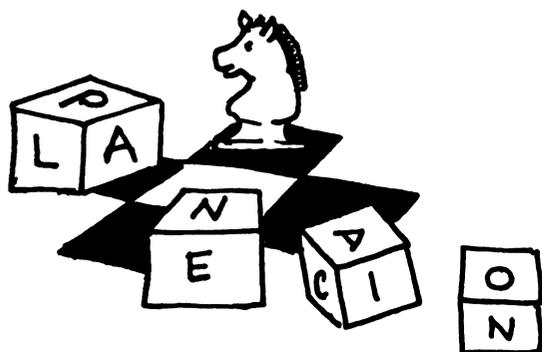
La vereda o comunidad campesina es el espacio geográfico resultante de un proceso histórico de poblamiento realizado inicialmente por algunas familias fundadoras que iniciaron una serie de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales y que, a su vez, fueron constituyendo un núcleo llamado vereda, con un determinado nombre que obedece a alguna motivación. Este núcleo puede estar conformado por un caserío, por viviendas dispersas o combinar las dos formas ; generalmente cuenta con un centro o cabecera, donde se encuentra la escuela, caseta comunal, etc.



La comunidad se constituye por las diferentes familias y organizaciones que en un espacio geográfico se relacionan con fines de satisfacer diferentes necesidades e intereses que individualmente les es imposible o muy difícil resolver. No siempre todas las familias o fincas que existen en el espacio geográfico, son reconocidas como comunidad, pues algunos son dueños de la tierra pero no viven en ella, otros se marginan de los procesos comunitarios o sólo llegan cuando hay problemas que les afecta.

La vereda - comunidad es reconocida socialmente en la división político - administrativa del municipio por las entidades, organizaciones y otras comunidades. En este espacio se dan las primeras aproximaciones como grupo entre la sociedad civil y el Estado. Cuando se reconoce su existencia, la comunidad hace valer sus derechos y manifiesta sus características propias que la definen e identifican entre sí y ante las demás veredas, en la división administrativa y en el entorno social en el cual está inmersa.

Cada vereda cuenta con una estructura organizativa, Junta de Acción Comunal (JAC), comités de trabajo, grupos asociativos, etc., y unos servicios como escuela, acueducto, etc.



Este espacio es vital para la articulación de la participación y de la decisión local. Allí se acuerdan los mecanismos de concertación que permiten a los miembros de la comunidad y de las organizaciones de base medir la capacidad de incidir con sus propias decisiones a otros niveles e instancias para buscar su propio desarrollo. Se inicia así el EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.

Aspectes Metodológicos

El proceso de acompañamiento y apoyo a las comunidades campesinas e indígenas que presta el IMCA ha ido ganando confianza y credibilidad en las comunidades gracias a este proceso generado de lo micro a lo macro.



En las veredas existe un interés real por participar en los procesos de diagnóstico, elaboración y gestión de los planes de desarrollo, por emprender acciones para proteger las microcuencas que abastecen los acueductos comunales que se encuentran descuidadas y desprotegidas. Así mismo se motiva a participar con propuestas concretas en la definición de sus proyectos y hacerles seguimiento, a reunirse con entidades para acordar los trabajos en las comunidades, a asumir responsabilidades en sus organizaciones para defender sus intereses y lograr un mejor desarrollo de sus comunidades.

Pasos Metodológicos

1. PASO PREVIO.

En el CMDR se concerta con las comunidades la elaboración participativa de los planes de desarrollo veredales. Las instituciones, la administración municipal y los representantes de las comunidades establecen algunos criterios para hacer el recorrido por todas las veredas en un tiempo corto (uno o dos meses) y se hace un plan de recorrido, distribuyéndose equitativamente. Unos van a unas veredas otros a otras, se discute la guía para hacer el diagnóstico y el plan de desarrollo, se fijan las fechas, veredas a visitar y responsables, se programa un día de taller con la comunidad, etc. Para facilitar las cosas, las instituciones o la alcaldía aportan algunos recursos y la comunidad otros para garantizar el almuerzo comunitario y poder trabajar un tiempo suficiente en la vereda (9 a.m. a 4 p.m.).

2. CONTACTOS INICIALES.

Hay que motivar e informar a las comunidades por diferentes medios, directos e indirectos. Para ello es necesario entrar en relación con algunas familias de la comunidad (campesina o indígena), con los representantes de las organizaciones de la vereda, con funcionarios de entidades que tienen mayor presencia en la comunidad. Los maestros e inspectores de policía han sido, dentro de nuestra experiencia, personas claves para informar, motivar y apoyar el trabajo.



3. TALLER CON LA COMUNIDAD.

Prever con anticipación detalles como sitio de reunión amplio, facilidad para preparar el almuerzo, etc. De otra parte, es necesario recordar que los funcionarios son apoyo para el trabajo y no los que dicen y deciden, dejando de lado la opinión de los campesinos. Este taller busca facilitar que los campesinos expresen sus inquietudes y hagan sus propuestas. Se debe ser muy puntuales para llegar a la comunidad e iniciar el taller. Algunos pasos que pueden ayudar :

- Iniciar con una presentación de todos los participantes y explorar un poco las expectativas que tienen. Se toma nota de las expectativas y se colocan en cartelera visible.
- Presentar el plan de trabajo a realizar con un objetivo claro : hacer el diagnóstico y elaborar un plan de desarrollo de la vereda de forma participativa para que sus proyectos se incluyan en el plan de inversiones del municipio y se ejecuten con la participación y veeduría de todos.
- Hacer una breve introducción, contextualizando a qué obedece este proceso : la descentralización del Estado, los espacios que abre la constitución actual de Colombia, las luchas que se han desarrollado para lograr reconocimiento y legalidad de la participación en el desarrollo. Igualmente, indicar los espacios de participación que establecen las leyes, las responsabilidades y compromisos que tienen los municipios con las comunidades para facilitar la participación y planear el desarrollo.
- Presentar la guía de trabajo, conformar los grupos con sus respectivos secretario y coordinador, indicar el tiempo y los pasos metodológicos a seguir. Cada grupo trabaja un tema, siguiendo las preguntas guías y motivando la participación de todos los integrantes ; al final cada grupo debe colocar una lista de necesidades relacionadas con el tema que está trabajando, priorizándolas y presentando propuestas de solución. Los grupos pueden ser :

GRUPO 1. Trabaja sobre la historia de la vereda e identifica valores y riquezas culturales de la comunidad. Para la historia se elaboran unas preguntas guías como fecha de fundación, primeros pobladores, primeros cultivos, fuentes de agua, herramientas que usaban, etc. Es importante resaltar las costumbres tradicionales como valores que se han perdido, fiestas, vestidos, comidas típicas, etc. y ver de qué forma se pueden volver a recuperar en la comunidad. Además se debe tener en cuenta a las personas mayores para recuperar la historia y las costumbres. La escuela se constituye en un espacio importante para continuar avanzando en este tema y socializar los saberes entre adultos y niños. Se deben retomar otros trabajos realizados, contar con las personas más antiguas de la comunidad, etc.

GRUPO 2. Elabora el mapa actual de la vereda en una cartulina. Se le coloca el nombre de la vereda, los límites, las vías, el acueducto, las microcuencas, las casas, la escuela, los sitios deportivos, etc. En una hoja aparte se levanta el censo poblacional de la vereda. Siguiendo el mapa se toman las viviendas y se indica en qué estado se encuentran (bueno, regular, malo, pésimo), y se va haciendo una lista de los habitantes, colocando por cada casa nombre y apellido de la familia, si son hombres o mujeres, cuántos niños, jóvenes, adultos y ancianos.

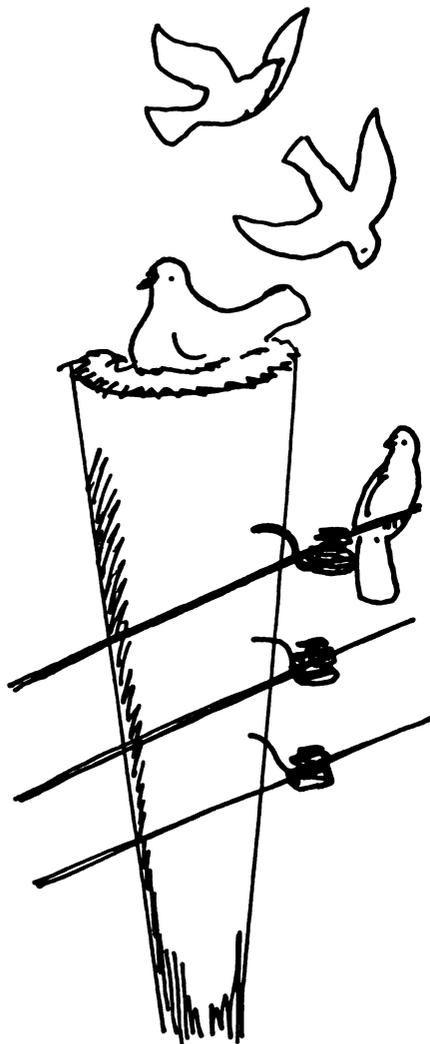
Lo mejor es ofrecer al grupo una guía de trabajo para el mapa y un cuadro para el censo.

GRUPO 3. Inventario socio-económico de la vereda. Debe hacer un listado de las fincas, indicando el tamaño, los principales usos de la tierra, las hectáreas por cultivo, pastos, bosques, etc., cuantificando la producción en volúmenes aproximados (cargas, toneladas, jeepados, etc.), identificando además las dificultades de mercadeo. Habla sobre las fuentes de agua y el estado en que se encuentran, hace una lista de las entidades que prestan crédito e indica los servicios y las dificultades que se presentan. Al finalizar hace un listado de las necesidades con las propuestas de solución.

GRUPO 4. Obras de infraestructura, instituciones y organización comunitaria.

- **Infraestructura.** Hacer un cuadro indicando el nombre de la obra, el estado en que se encuentra, el servicio que presta y las necesidades que presenta. Esto se hace con todas las obras de la vereda como carreteras, caminos, escuelas, puentes, acueductos, etc.
- **Instituciones.** Colocar en un cuadro las entidades que hacen presencia en la vereda, indicando el nombre de la institución, las actividades que realizan, las dificultades y las propuestas de solución.
- Sobre la organización comunitaria, igualmente, se coloca el nombre de la organización, el número de socios, las actividades que realizan, las dificultades o problemas que tienen y las alternativas de solución.

La meta es que los grupos realicen el trabajo antes de pasar al almuerzo. Terminado el trabajo grupal se pasa al almuerzo, y durante ese tiempo se van intercambiando opiniones sobre el ejercicio realizado y los secretarios van preparándose para presentar los informes a la plenaria.



PLENARIA.

Se motiva a continuar con el trabajo. Cada grupo va exponiendo lo que hicieron, cómo lo hicieron y las dificultades que encontraron. Es importante que presenten en un papelógrafo el listado de necesidades con las propuestas de solución. Se solicita a los demás grupos si quieren complementar, aclarar o precisar.

Después de haber escuchado todos los grupos, se retoman los cuadros de necesidades y propuestas de solución y se abre una discusión tratando de ver si hay otras necesidades importantes que no aparecieron para registrarlas.

Como no es posible dejar todo terminado, se debe conformar una comisión que se encargue de hacer una redacción final del trabajo realizado, siguiendo la guía. Luego se deben nombrar delegados para presentar las conclusiones en el FORO COMUNAL MUNICIPAL, donde todas las veredas presentarán sus estudios ante las entidades, las administraciones y los concejales. En este foro se debe ratificar el compromiso de elaborar el plan municipal de inversiones con base en los planes comunitarios y buscar otros recursos para ejecutar los proyectos en las comunidades.

Al final se hace una evaluación corta, se motiva hacia la organización de la comunidad para llevar a cabo el plan de desarrollo y hacerle veeduría constantemente.



Espacie Corregimiento :

El corregimiento lo conforman una o varias veredas ; es un espacio donde se da una mayor expresión de las relaciones del Estado en lo político - administrativo.

La Constitución Nacional establece la conformación de las Juntas Administradoras Locales (JAL) para facilitar al gobierno municipal la prestación de los servicios y el ordenamiento del desarrollo con la participación de representantes de la comunidad, por elección popular, encargados de gestionar el desarrollo del corregimiento y las veredas que lo conforman.

Las leyes 134 y 136 de 1.994 establecen con mayor claridad los mecanismos de participación y las funciones de las JAL. Cuando estas no son conformadas debe haber otra instancia organizativa que cumpla esas funciones de desarrollo comunitario.

Los corregimientos cuentan con un inspector de policía o corregidor que es un puente de comunicación con la Administración Municipal ; este funcionario tiene la responsabilidad de ser un facilitador del bienestar y desarrollo de sus comunidades.

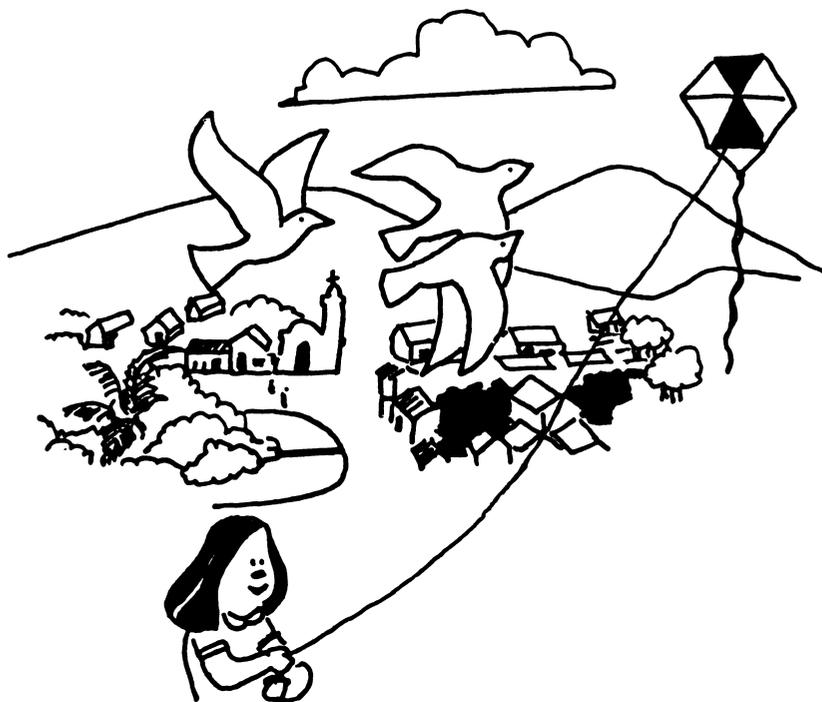


Aspectos Metodológicos

El corregimiento facilita la realización de cabildos abiertos. Contando con la presencia de los concejales del municipio, se pueden hacer eventos con representantes de las veredas, las organizaciones y las comunidades. Allí pueden llegar con mayor facilidad las comunidades, funcionarios, autoridades, etc. para estudiar temas de interés comunitario, estudiar la Constitución y las leyes, hacer la elaboración del plan de desarrollo del corregimiento retomando los planes de las comunidades.

Pasos propuestos :

- 
- Constituir las Juntas Administradoras Locales (JAL) en la parte rural y en la parte urbana, las comunas, las cuales cuentan con el respaldo legal para ejercer funciones de planeación y desarrollo de los corregimientos ante el Consejo de Desarrollo Rural del Municipio, ante los Concejales, ante el Alcalde y la oficina de Planeación Municipal.
 - Elaborar el Plan de Desarrollo del Corregimiento, como sumatoria de los planes de desarrollo veredal y de las microcuencas, priorizando los proyectos de inversión.
 - Las JAL tienen la facultad de producir resoluciones, donde acogen los proyectos de las veredas y el Concejo y la administración deben estudiarlos. De otra parte en los presupuestos de inversión municipal tienen derecho a asignación de partidas para el desarrollo de sus comunidades.
 - Realizar reuniones (cabildos abiertos) en las cabeceras de los corregimientos con Concejales, Administración Pública, entidades y comunidades para tratar asuntos de interés de las comunidades, como lo establece la ley sobre participación ciudadana.
 - Apoyar la formación y capacitación de los miembros de las JAL para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a los espacios que abre la ley y los intereses comunitarios.
- 
- 



Espacio Municipio :

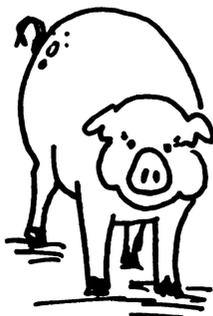
El Municipio es la base de la Nación en su división territorial, ya que es la estructura sobre la cual se construye la nacionalidad, así como la vereda lo es para el municipio.

Al Municipio, como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social, económico y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Con la descentralización del Estado Colombiano, se transfieren a los municipios responsabilidades en lo político, administrativo y fiscal. De ahí que sea de obligatoriedad la planificación y el ordenamiento territorial y ambiental, urbano y rural.

Aspectos Metodológicos

Más del 80% de nuestros municipios colombianos son rurales, es decir, tienen mayoría de población que vive fuera de la cabecera municipal. Muchos de ellos son 100% rurales, es decir, todos sus habitantes tienen una cultura campesina.



Volvamos la mirada al campo; evaluemos los beneficios que nos ofrece en alimentos, agua, aire puro, animales, árboles, semillas, cultura, valores, etc. Pensemos sobre cómo hacer para lograr que los servicios, la paz, la tranquilidad, los recursos lleguen equitativamente a las comunidades campesinas, y nuestras veredas y pueblos se constituyan en oasis de bienestar.

Desde nuestra experiencia, proponemos los siguientes

Pasos concretos

1. En 1.990 iniciamos reuniones con las administraciones municipales y las organizaciones de la comunidad, acordando una propuesta de capacitación en participación ciudadana, planeación participativa y elaboración de planes de desarrollo veredales y municipales.



2. Con apoyo de las administraciones, en coordinación con las promotorías de desarrollo comunitario y la participación de algunas entidades y de las organizaciones comunales se visitaron todas las veredas, realizando charlas de capacitación ciudadana y talleres de un día para hacer diagnósticos y planes de desarrollo veredales.

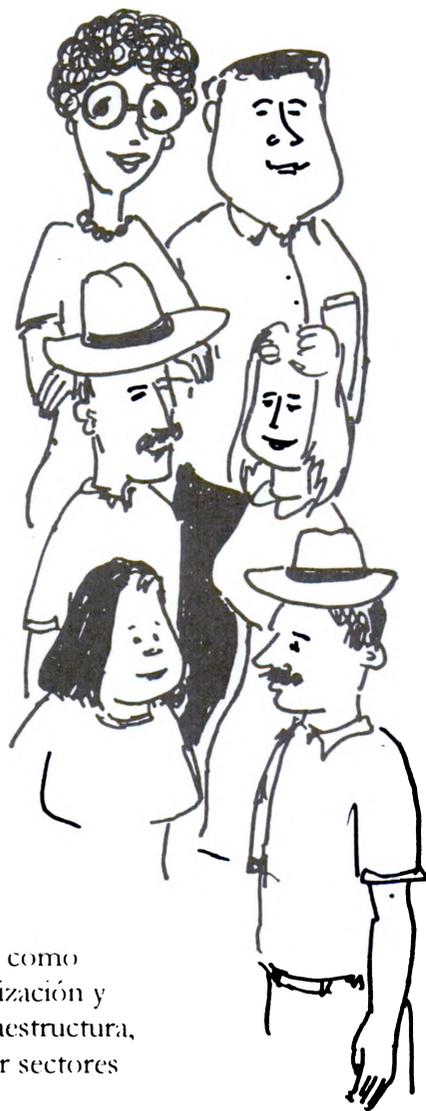


3. Hicimos foros comunales contando con presencia de alcaldes, concejales y entidades. Cada comunidad presentaba sus planes de desarrollo y hacía una evaluación de la gestión y ejecución de las obras. Estos planes de desarrollo de las comunidades se constituyeron en insumo esencial para el plan de desarrollo municipal y los presupuestos de inversión para la vigencia fiscal siguiente.

4. Realizamos seminarios y talleres con participación de entidades, administración municipal y representantes de las comunidades, haciendo el diagnóstico institucional y municipal. Seguimos estos pasos:

- Diagnóstico de presencia institucional en los municipios : cada entidad presenta en cartelera su nombre, objetivos, programas, proyectos, recursos, beneficiarios que cubre e información que tiene del municipio ; además las dificultades y sugerencias para un plan de desarrollo.
- Diagnóstico situacional siguiendo la metodología DOFA : debilidades y fortalezas internas del municipio y oportunidades y amenazas externas al mismo. A cada punto se agregaban causas y estrategias de solución.

Simultáneamente se iban organizando por temas como salud, educación, agropecuario, ambiental, organización y desarrollo comunitario, vivienda, servicios e infraestructura, etc. Esto permitió ir identificando programas por sectores para el plan de desarrollo municipal.



5. Se conformó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Inicialmente no se tenía el marco normativo definido como lo establece la ley 101/93. Se crearon comisiones por sectores y se acordó una reunión mensual a la que se llamó reunión del Comité Interinstitucional. A estas reuniones se les estableció un día fijo por mes para garantizar presencia institucional y facilitar el manejo de agendas. Estos comités son hoy los CMDR.



6. Las comisiones se reunían por separado. Inicialmente cada comisión lo hacía en fecha independiente ; esto llevó a que algunas comisiones perdieran dinamismo. Evaluando la situación, se decidió que el día acordado para la reunión se trabajara medio día por comisiones y el resto en el CMDR.

Las primeras reuniones se dedicaron a terminar la elaboración de los documentos sectoriales con sus respectivos proyectos para luego estructurarlos en el documento final denominado Plan de Desarrollo Integral Municipal. Estos documentos fueron estudiados por los Concejales de la época , y enviados a Planeación Departamental, quienes hicieron sugerencias de ajustes y, finalmente, dieron el visto aprobatorio.

7. Ganando respaldo. Para lograr continuidad y respaldo político, ante los cambios de Alcaldes y Concejales, se promovieron foros con candidatos a las alcaldías y concejos, facilitándoles previamente los planes de desarrollo municipal, invitándolos a las reuniones del CMDR para que conocieran directamente el proceso. Al foro se hizo invitación amplia, se establecieron igualdad de oportunidades, se evitaron los aplausos por candidato y se preguntó por la concertación, el plan de desarrollo y la participación ; al finalizar se resaltó importancia de la realización del evento y se agradeció la oportunidad de conocer las diferentes propuestas de gobierno para el municipio.

Para garantizar seriedad, imparcialidad y respeto al foro, la coordinación se ha hecho con personas externas al municipio; en nuestro caso con funcionarios de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y de la campaña Viva la Ciudadanía.



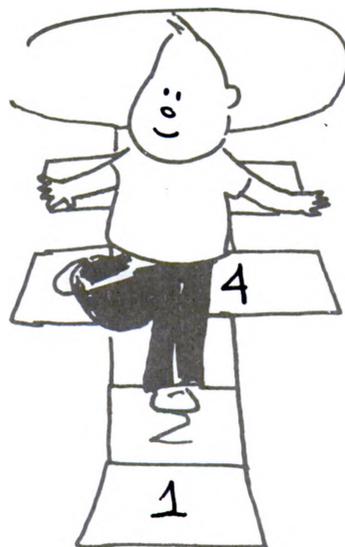
8. Evaluando constantemente. Al finalizar cada año se revisa y ajusta el proceso, tratando de establecer planes de trabajo operativos por sectores y de acuerdo a las necesidades e intereses de las comunidades e instituciones.

9. Unificando criterios. Por los constantes cambios de funcionarios y rotaciones de personas que apoyan el proceso, se hace necesario estar actualizando la información y realizar jornadas para unificar criterios y principios sobre el desarrollo que deseamos, sobre nuevas políticas gubernamentales, etc.

10. Funcionamiento. Es indispensable que los Alcaldes o Concejos Municipales elaboren y aprueben el acuerdo de creación, que asignen recursos para su adecuado funcionamiento, como llevar una secretaría eficiente sobre las actas y documentos.

11. Descentralización para ganar participación directa de las comunidades. Ante el dilema de que los funcionarios asistan a las reuniones en días laborables, cuando se le dificulta a los campesinos porque están en sus trabajos hemos llegado al acuerdo de hacer las reuniones descentralizadas. Hicimos un plan de reuniones tratando de establecer sitios que permitieran cercanía a diferentes veredas y allí se hacía la reunión del CMDR, procurando dejar el mayor tiempo para que los campesinos informaran, evaluaran e hicieran propuestas. Los funcionarios debían hablar de últimos, tratando de dar respuestas y concretar proyectos con las comunidades.

12. Liderazgo. Como lo establece la Constitución, el Alcalde es el representante legal del municipio, las instituciones son apoyo y las comunidades los sujetos de servicio, porque ellas lo han elegido y tributan para que el funcionamiento de las entidades y del estado se refleje en calidad de vida. De allí que es indispensable que en estas reuniones esté el Alcalde con sus funcionarios y jefes de dependencia para dar respuestas a las inquietudes y problemas del desarrollo local.



13. El ordenamiento territorial y ambiental, URBANO y RURAL, de los municipios. Para poder ejercer un control desde los municipios sobre sus territorios en perspectiva sostenible, es indispensable que en cada municipio, además del Plan General de Desarrollo, elaboren su Plan Territorial y Ambiental, tanto urbano como rural. Estos se deben elevar a Acuerdos Municipales aprobados por el Concejo y con conocimiento amplio de entidades y comunidad. Este trabajo lo deben apoyar las comisiones ambientales y las entidades encargadas de lo ambiental. Se trata de definir cuál va a ser el uso preferencial que se le va a dar al territorio urbano y rural. En lo rural se deben acordar las áreas de producción de alimentos básicos campesinos, las áreas de bosque, la protección de nacimientos de aguas, etc. Esto es la base para el plan de desarrollo integral del municipio ; si no se hace un plan de ordenamiento territorial y ambiental las decisiones se seguirán tomando sin saber cuáles son las condiciones ambientales.

Espacio Región (Distritos-Departamentos) :

Importancia

Los Distritos y Departamentos son conformados por varios municipios, son parte de la división político - administrativa del Estado, donde se determinan relaciones políticas, asignación de recursos y definición de políticas de desarrollo. El Distrito es una subdivisión administrativa del Departamento.

A nivel distrital se encuentran los jefes de las Secretarías de Agricultura, Educación, Obras Públicas, Salud, Desarrollo Comunitario, Planeación Departamental, entre otras, con programas sectoriales, muchas veces desarticulados y descoordinados en la prestación de los servicios a los municipios.

A nivel departamental se encuentra el Consejo Seccional Agropecuario (CONSEA), con sus respectivas comisiones temáticas de apoyo al desarrollo de los municipios y distritos, donde solo tienen presencia los gremios económicos y funcionarios de alta jerarquía de las entidades agropecuarias. Normalmente el CONSEA no responde a las propuestas de los municipios y menos a los problemas y necesidades del sector campesino.

El proceso de planeación participativa y de concertación interinstitucional que se inició en 1.991 en los municipios de Buga, Riofrío y Restrepo produjo avances significativos que nos llevaron a la difusión de la experiencia, inicialmente en los 11 municipios de los distritos 4 y 5 del centro del Valle y posteriormente a 28 municipios del departamento, contando con el apoyo del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), la Secretaría de Agricultura y Fomento del Valle y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

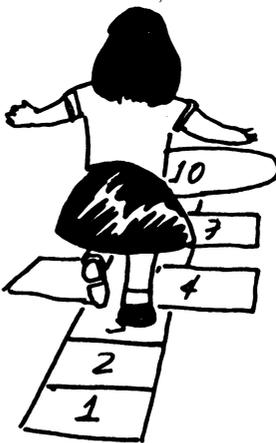
Aspectos Metodológicos

Se hace necesario que los niveles distrital y departamental tengan una visión integral de la realidad de sus municipios y unos principios de desarrollo sostenible para la definición de política.

Con el espacio de la ley orgánica de planeación (Ley 152) que obliga a los entes territoriales a la elaboración de planes de desarrollo concertados y participativos, se ha considerado importante hacer presencia en el CONSEA con representantes de los Comités Municipales de Desarrollo, creando y fortaleciendo los Comités Distritales.

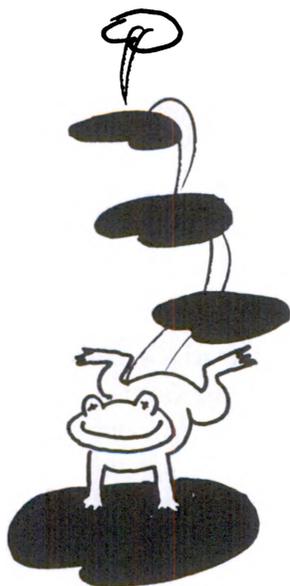
Los actuales comités temáticos del CONSEA, además de velar por la integralidad y sostenibilidad de los Planes de Desarrollo municipales y distritales, deben servir de instrumento de profundización y sistematización de aspectos temáticos del desarrollo rural y departamental.

De otra parte, es necesario apoyar y fortalecer procesos organizativos de los campesinos a niveles más amplios que les posibiliten llegar con sus propuestas y buscar soluciones a sus problemáticas.



Las Juntas Administradoras Locales, las Asociaciones de Juntas Comunales, las asociaciones de productores campesinos, las cooperativas, los fondos solidarios de la economía, los movimientos cívicos, etc. son instancias organizativas de las comunidades que pueden llegar a los espacios distritales o departamentales con sus propuestas, desde los municipios y a través de los planes de desarrollo.

Pasos Concretos



1. Identificar desde los municipios cuáles son las entidades que tienen asiento en los distritos y saber cuáles son sus respectivos programas y responsabilidades.
2. Desde los CMDR, nombrar representantes para los comités distritales y departamentales, con la misión de dar a conocer la realidad de sus municipios y sus planes y programas de desarrollo.
3. A nivel distrital, conformar comisiones temáticas (salud, educación, agropecuaria, etc.). En nuestra experiencia, la parte agropecuaria ha despertado interés y ha sido impulsada por los Directores de las UMATAS, funcionarios de la Secretaría de Agricultura y otras entidades del sector agropecuario.
4. Establecer un reglamento interno de funcionamiento que permita tener claridad y unidad en el desarrollo de objetivos, responsabilidades, funcionamiento y seguimiento.
5. Tener como misión el desarrollo integral sostenible, la participación y el apoyo a los municipios.
6. Fortalecer todos los CMDR, abriendo espacios de capacitación, participación e intercambio de experiencias entre ellos. Crear comisiones interdisciplinarias para apoyar a los Municipios que por sus condiciones no pueden tener personal experto en distintas áreas.

7. Conjugar las políticas de desarrollo nacional y departamental con las propuestas de orden municipal, haciendo efectivo la complementariedad micro - macro y viceversa.

8. Canalizar los recursos humanos y económicos para el apoyo y la dinamización de los procesos municipales.

9. Realizar reuniones periódicas a nivel distrital en las cuales se rinda informe de cada uno de los procesos municipales y se definan tareas de apoyo.

10. Desarrollo del CONSEA y de las distintas secretarías sectoriales para el apoyo y articulación de los procesos de los niveles distrital y municipal en la elaboración e implementación de los Planes de Desarrollo.



**Diagnósticos Participativos :
Bases para el Desarrollo
Integral Sostenible**



IICA CH O